Caja 7(43-1)

"CASO CONTRERAS":
Las Inquietudes De la Suprema

● El presidente Marcos Aburto comenta su inquietud por la actitud que asumió Espinoza y por el futuro del proceso. "Ojalá que Contreras se mejore luego", dice el supremo de los supremos. En el temido "Caso Soria" opina que no cabe otra que la amnistía. Entrevista de Raquel Correa. (D 2)

Las Fantasías de Pascua

● Tres mil 700 kilómetros separan a la Isla de Pascua de su vecino más próximo: Chile. Aunque sus habitantes han sufrido los costos de esa lejanía, conservan intacto el espíritu alegre del hombre polinésico a pesar de su afición inveterada a la quejumbre. Los altos precios, en todo caso, son un buen motivo. La FACh llevó un operativo médico a la isla, el que reporteó Marcela Aguilar. (D 26)

¿Y Quién Es Carlitos?

● Ayer se cumplieron 60 nostálgicos años de la muerte de Carlos Gardel, ocurrida trágicamente en la ciudad colombiana de Medellín. A recordar su presencia, sus aventuras, amigas y amigos, películas y letras de los tangos que interpretó, "como si tuviera una lágrima en la garganta", como dijo Enrico Caruso, dedica su crónica semanal Enrique Lafourcade. (D 32)

Reportajes

CUERPO D

EL MERCURIO

Santiago de Chile, Domingo 25 de Junio de 1995

El Descuadre de Cuadra

Por PILAR MOLINA ARMAS

● A pesar de no parecer incómodo en su reclusión, que enfrentó como "una cuestión de ética pública", los querellantes ven al ex ministro jurídicamente entrampado y nadie cree que Evelyn Matthei lo haya ayudado con su intervención de esta semana.

● Su defensa, no obstante, espera sacarlo libre de polvo y paja, ganando el recurso de amparo interpuesto en su favor que alegará mañana.

● La secuencia de los hechos, de testigos de oídas y fuentes, que no pudieron confirmar las acusaciones del analista político contra cuatro personeros de RN.

● Nadie duda que el blanco de las acusaciones de Cuadra era Andrés Allamand, pero algunos van más lejos y comparan la situación con la operación de inteligencia del espionaje telefónico, montada para desbancar de las presidenciales al senador Piñera.

(Continúa en la página D 13)

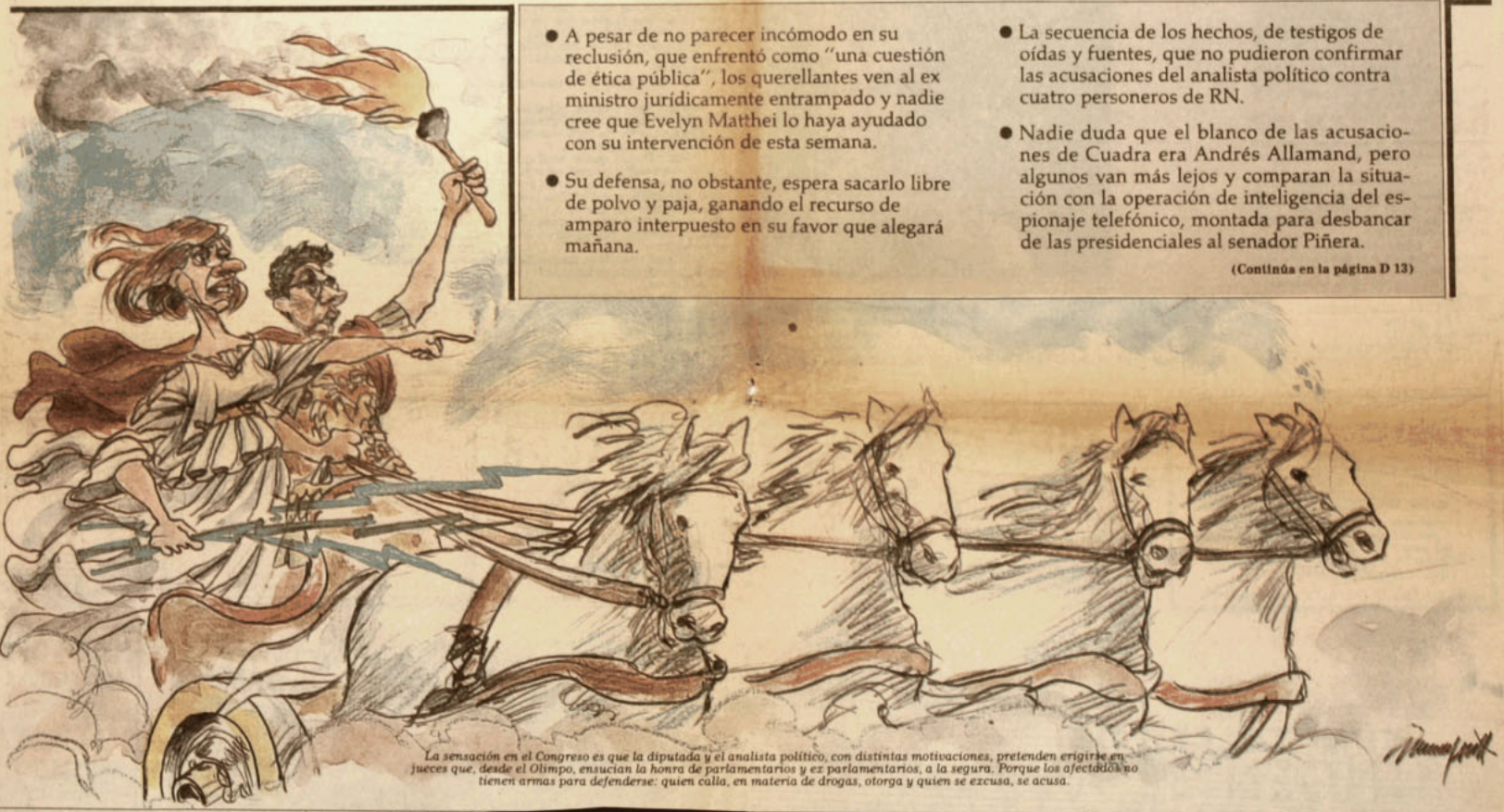

La sensación en el Congreso es que la diputada y el analista político, con distintas motivaciones, pretenden erigirse en jueces que, desde el Olimpo, ensucian la honra de parlamentarios y ex parlamentarios, a la segura. Porque los afectados no tienen armas para defenderse: quien calla, en materia de drogas, otorga y quien se excusa, se acusa.

El Descuadre de Cuadra

(Viene de la página D 1)

SE le ha visto tranquilo, nada de desesperado, como si pasar su cumpleaños Nº 41 en el anexo cárcel Capuchinos fuera un precio menor para lo que él ha emprendido como una cruzada, su lucha contra las drogas. Francisco Javier Cuadra explicó su detención, el lunes pasado, en los momentos en que era trasladado al penal, "como una cuestión de ética pública". Pero a pesar de su aparente tranquilidad resulta difícil que le cuadre estar sometido a proceso, como también, que le calce el supuesto apoyo que le dio a su causa la diputada Matthei, el martes pasado, cuando acusó públicamente a un ex parlamentario socialista de haber sido drogadicto.

Ya se había esbozado su postura mesiánica antes, cuando como Secretario General de Gobierno en el régimen militar se empeñó, en opinión de algunos, en "convertir" a la Iglesia. Y el año pasado, a propósito de la "tesis" que filtró a la prensa: una negociación que pensaba realizar con el PC, el Gobierno y los militares para lograr una amnistía final que terminara con el peligro del tema abierto de los derechos humanos. Pero su iluminismo, ahora con las drogas, dicen, no es aceptado en el Congreso, donde se recibió con satisfacción que el ministro Rafael Huerta, de la Corte de Apelaciones de Santiago, resolviera procesarlo el pasado viernes 16. El presidente del Senado, Gabriel Valdés, reiteró que sus acusaciones genéricas de consumo de drogas entre parlamentarios eran "deleznables", además de falsas, aludiendo al daño nacional e internacional que provocó al Congreso chileno.

Jaime Estévez, presidente de la Cámara, añade que "nosotros siempre hemos sostenido que puede haber un parlamentario que consuma droga, uno entre 120 es posible, pero rechazamos el ataque genérico, en vez de enfrentar a esas personas con sus responsabilidades".

Y ambas autoridades, que presentaron el requerimiento contra Cuadra, como Senado y Cámara, después de darle un plazo para fundamentar sus denuncias hechas a la revista "Qué Pasa" en enero pasado, coinciden en juzgar sus intenciones: que no es amigo de la democracia y quiso desacreditar una institución fundamental de ella y a la directiva de un partido político.

Con el mismo beneplácito recibió Renovación Nacional, con el respaldo de la UDI, el auto de procesamiento de Cuadra. Aunque este ex ministro del régimen militar sólo señaló a "Qué Pasa" que "se trata de políticos con relevancia potencial", el rumor se encargó de endilgarle la acusación a la directiva de RN y, en particular, a su presidente, Andrés Allamand. Para Estévez, lo más grave en la actitud de Cuadra es que ha construido una "asociación perversa entre droga y éxito político, una asociación falaz y peligrosa, cuando, por el contrario, la adicción convierte en piltraja a las personas al cabo de pocos meses y en ningún caso puede explicar su éxito profesional".

Pero los nombres ventilados en los pasillos fueron confirmados cuando Cuadra resolvió el 11 de mayo concretar la acusación en cuatro nombres de RN.

El cambio fatal de estrategia

Desde el inicio del proceso, el 30 de enero, Cuadra había seguido la estrategia jurídica de plantear que no había ánimo de injuriar, sino que en un contexto de crítica política él había planteado que la droga sería un tema de la agenda pública en 1995. Aunque el Congreso le puso dos transatlánticos al frente, los abogados Luis Ortiz Quiroga y Alfredo Etcheberry, él los enfrentó sin penalistas, casi simbólicamente, con abogados de la familia, su suegro y cuñado, Pedro y Juan Esteban Montero.

A pesar de la difícil situación procesal del ex ministro del gobierno militar, se esperan novedades ahora que Alberto Ríos, secundado por Pablo Rodríguez, ha asumido su defensa.

Su defensa planteó en el proceso que lo que más avalaba la tesis de la crítica genérica, el ánimo de criticar y no de deshonrar a determinados políticos, fue justamente que el inculpado se negara siempre a plantear nombres. Cuadra le explicó al juez que la situación de determinadas personas no le preocupaba, sino en cuanto manifiestan una tendencia y que desde el punto de vista moral, no tenía derecho a individualizar a esas personas. Sus defensores incluso aclararon, en el proceso, que dar nombres significaría afectar políticamente a determinados parlamentarios, lo que resultaba ajeno al texto y al contexto de altura de miras con que Cuadra abordó el tema de la droga en la entrevista cuestionada.

Pero pasaron los meses, en el proceso no había nada nuevo y todo hacía temer, según fuentes judiciales, que la acusación de Cuadra contra los parlamentarios iba a caer en la injuria que sanciona el artículo 263 del Código Penal, es decir, la referida a "alguno de los cuerpos colegisladores". Y para evitar ese procesamiento que parecía inminente, según Ortiz Quiroga, el ex Secretario General del gobierno militar cambia de estrategia y resuelve dar nombres. Y aunque ese fue exactamente el motivo de su distanciamiento post denuncias con Allamand, quien dudó de la veracidad de la amenaza de muerte a su familia que esgrimió Cuadra para negarse a hacerlo, se presenta voluntariamente ante el juez y le imputa el consumo a cuatro personas específicas de RN, los diputados Allamand, Alberto Espina y Manuel García y el senador Ignacio Pérez. Al día siguiente, su cuñado abogado renuncia a su patrocinio,

(Continúa en la página D 15)

El Descuadre de Cuadra

(Viene de la página D 13)

"por no contar con la cooperación suficiente de su parte para defenderlo adecuadamente".

En los hechos también se retira el suegro. Resultaba difícil defender a quien no señalaba el camino que quería seguir, no cooperaba ni daba los antecedentes. La defensa de Cuadra continuó en sus propias manos, las de su padre y su hermano. Para justificar las nuevas imputaciones, el ex ministro le da al juez una lista de testigos de "oídas", es decir, que a su vez "oyeron" los testimonios de otros, denominados "fuentes". Los primeros confirman en su mayoría lo dicho por Cuadra, pero cuando el ministro Huerta interroga a los testigos fuentes, éstos desmienten rotundamente a los testigos de oídas. Y allí el inculpado infringe la Ley de Seguridad del Estado, al caer en la injuria o difamación (como consta en el artículo 6º, letra B) a senadores y diputados, como personas concretas.

Apurado por el abogado de RN, Nelson Contador, que se hizo parte en el proceso al estar ese partido en el blanco, y viendo agotada la investigación y que las imputaciones no se acreditaban, el ministro Huerta somete a proceso a Cuadra por los delitos de difamación, injurias y calumnias contenidos en los citados artículos del Código Penal (que se refieren a la injuria a los cuerpos colegisladores) y la Ley de Seguridad del Estado (que aborda la difamación, injuria o calumnia a los senadores y diputados, entre otras altas autoridades del país). El ministro de la Corte precisa en la resolución que "los antecedentes y testimonios suministrados en apoyo de una presunta excepción de veracidad" fueron insuficientes para excusar la inimputabilidad penal del acusado. En otras palabras, que Cuadra no pudo probar que los cuatro parlamentarios consumieran droga, lo que de acuerdo a la "excepción de verdad", lo habría librado del procesamiento.

Los testigos de los testigos

Para muchos, el daño está ya hecho. Los aludidos por Cuadra no tienen nada que hacer, porque quien se excusa se acusa y quien calla otorga. Ni siquiera los aliviará demasiado que el ex ministro resulte finalmente condenado, caso en que lo probable es que por sus atenuantes, como irreprochable conducta anterior, no le toque la pena máxima para estos delitos (cinco años de cárcel y multa), sino que menos de tres años, caso en el cual la condena puede ser remitida. "Nosotros pasaremos los próximos cinco años, en cambio, y a cualquier evento, tratando de convencer que no somos drogadictos, mientras libramos una batalla comunicacional y nos sometemos al escrutinio público para probar que no somos lo que nos difaman", señala el diputado Alberto Espina.

Pero para otros, como señaló Evelyn Matthei el martes pasado a Radio Chilena, está "por probarse" si Cuadra faltó a la verdad, porque "aquí la impresión es que probablemente hay muchos testigos que han testificado sin la verdad ante el juez y eso es un delito de perjurio y deberán establecerlo las próximas diligencias". El abogado de RN y a quien le tocó investigar por el partido el proceso del espionaje telefónico al senador Piñera, Nelson Contador, explica que es conceptualmente erróneo que los testigos pudieran haber cometido perjurio. "Aquí, los que imputan una afirmación tienen que probarla y en el proceso todos los testigos fuentes, salvo uno con antecedentes de monrero, niegan todo. La señora Matthei invierte las cosas cuando pretende que en vez de que los que afirman prueben, los que niegan, mienten".

De hecho, probablemente para descartar acusaciones de que "apañaron" a los testigos, y en forma inusual, el ministro Huerta les tomó las declaraciones a todos ellos citándolos directamente y antes que comparecieran en Investigaciones. En RN sorprende que la mayoría de los testigos de oídas, cuyas declaraciones solicita Cuadra al juez, hayan sido suministrados, según consta en el proceso, por la diputada Matthei: su hermano, su ex jefe de campaña electoral en San Antonio, y su amigo Francisco Eguiguren, hijo del dirigente de RN, Gonzalo.

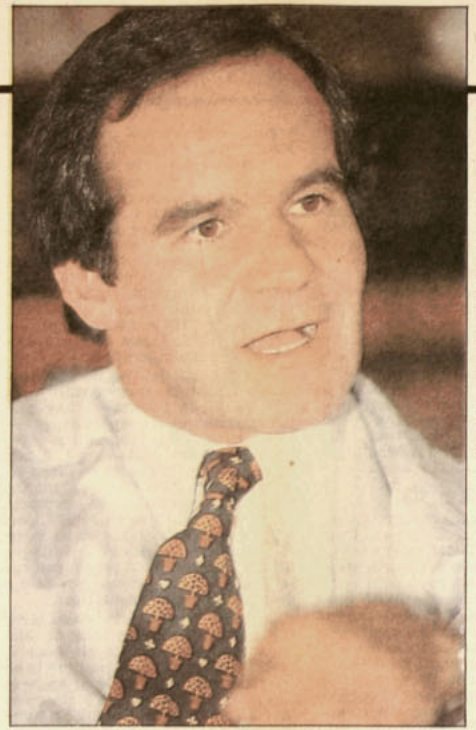

Hay consenso en que el blanco de Cuadra es el presidente de RN, Andrés Allamand. Y se recuerda estos días, donde se mezclan los mismos nombres y abogados que en el espionaje telefónico al senador Piñera, que a pesar de los aprendices de inteligencia que realizaron la operación, el objetivo buscado, desbancar al senador de la carrera presidencial, se consiguió.

El primer testigo de oída o puente solicitado por Cuadra en relación al consumo de drogas de los cuatro parlamentarios fue Víctor, hermano de la diputada Matthei, quien habría oído ciertos comentarios sobre Allamand de parte de uno de los socios de la discoteque Gente, Luis Undurraga. Cuando el juez lo interroga, éste lo niega todo y dice ignorar por qué Matthei lo mencionó como autor de los dichos que él niega, imaginándose que constituye el único vínculo entre Víctor Matthei y Allamand.

Francisco Eguiguren, el segundo testigo puente, confirma haber oído dichos de Felipe Palacios que también involucran al presidente de RN y a Espina, pero él mismo descalifica como testigo a Palacios, señalando que por su situación personal no puede dar fe de sus palabras. Interrogado después Palacios, ex alcalde de RN en Estación Central y actual concejal independiente, niega también que hubiera hecho los comentarios que le endilgó Eguiguren.

Luis Contreras, el tercer testigo puente, trabajó con la diputada Matthei en la lucha por la nominación presidencial contra Sebastián Piñera y fue su jefe de campaña cuando la parlamentaria se reeligió por San Antonio en la última elección. Contreras le confirma a Huerta que oyó comentarios que involucraban al senador Pérez y, tangencialmente, al diputado Espina, de boca de Carlos Gary. Interrogado éste, es el único de los testigos fuente que no desmiente ni afirma lo dicho por el de "oídas", por no hacerle daño a su familia y ex esposa, concejal de RN. Pero aunque deja la duda, su prontuario habla por él. Registra siete encargatorias de reo (entre 1967-1992) por hurto, robo, lesiones y tenencia ilegal de armas, entre otras cosas. Investigaciones acredita en el proceso su ficha de "monrero" (asaltante de casas). El ex jefe de campaña de la diputada Matthei involucra a otras dos testigos fuentes, una de ellas, la amante de Gary, que igualmente niegan las aseveraciones que dice haber escuchado Contreras.

Felipe del Villar, concejal independiente por Vitacura, que trabajó como procurador hasta 1987 en el estudio jurídico de Allamand, también es citado a declarar, porque Cuadra señala que Del Villar oyó de un ex socio de Allamand en el mismo estudio, Jaime Barros y de su ex señora, comentarios en relación al dirigente de RN. Según fuentes allegadas al proceso, Del Villar es el único testigo de oídas que niega todo lo aseverado por Cuadra. "No lo conozco personalmente y no me explico por qué me solicitó declarar sobre Allamand, cuando no tengo ningún antecedente de consumo de drogas por su parte", expresa a "El Mercurio". Los otros dos testigos fuentes, Barros y su ex esposa, por último, son igualmente enfáticos en desmentir todo comentario a Del Villar.

Finalmente, el juez también llama a declarar al piloto, copiloto y dos azafatas del avión charter que en diciembre pasado llevó por el día a un grupo de dirigentes deportivos, periodistas y políticos a ver la final por el Campeonato Nacional entre la "U" y Cobresal. Cuadra le señaló al magistrado que en ese vuelo el diputado Espina observó un comportamiento exaltado. El copiloto Julio Matthei, esta vez, primo de la diputada, declaró no tener antecedentes de su mal comportamiento porque iba además en la cabina. Los restantes interrogados, en cambio, descartaron de plano esa actitud y, es más, impuesto de esta investigación, el ministro de la Corte de Apelaciones Juan Araya, compareció de "motu proprio" a declarar y aseveró que Espina —quien iba con su hijo de 10 años y su sobrino de ocho— observó en el viaje una conducta ejemplar dentro del ambiente de sana alegría que inspiró el triunfo de la "U".

Fuentes judiciales añaden que es tal la debilidad de los testigos fuentes, llamados a acreditar las imputaciones de Cuadra, que incluso dos de ellos son descalificados por los propios testigos de oídas (que son los que informaron a la diputada Matthei) como ... drogadictos. Llama la atención, además, que se buscaran

(Continúa en la página D 16)

El Descuadre de Cuadra

(Viene de la página D 16)

testigos que en su mayoría se esperaba tuvieran algún problema con Allamand o el partido que él preside. Al proceso, por último, RN aportó dos declaraciones juradas, donde uno señala haber sido sondeado por la diputada Matthei para servirle como testigo, y otro, haber sido contactado para declarar a cambio de dos millones de pesos que Allamand consumía drogas. Lo último le ocurrió a un ex junior del diputado, que trabajó hace ¡17 años! con él, quien dijo haber recibido la oferta el 13 de junio (tres días antes del procesamiento de Cuadra) de parte de Eduardo Labarca y Patricio Vergara. A este último lo identificó como ex presidente de Avanzada Nacional y actual militante de la UCCP, militancia que desmintió este partido.

¿Maniobra de inteligencia?

En el mundo político una sola voz avala la tesis que Allamand planteó al conocer las denuncias de Cuadra: que "se trata de una maniobra infame en contra del Parlamento y un grupo de dirigentes de RN". El diputado PPD Guido Girardi habló de "una operación en contra de un sector más progresista y más democrático, que representa un estilo de derecha más moderno", términos similares a los que se usaron tres años atrás para explicar el espionaje telefónico al senador Piñera.

Pero esta vez el ataque a RN encontró a un partido menos dividido entre las sensibilidades allamanistas y jarpistas. El diputado Alberto Cardemil, representante de esa última tendencia y vicepresidente del partido, aseguró que se trataba de una operación de inteligencia para dañarlos, pero que la acción los encontraba "férreamente unidos". Esa unidad no ha sido mellada, a pesar de que muchos sintieron que Jarpa una vez más puso la nota disonante cuando sugirió el 9 de junio que los parlamentarios cuestionados de su partido deben someterse a los exámenes correspondientes para terminar con las acusaciones.

Para entonces, los cuatro aludidos ya se habían hecho el examen de pelo, el de mayor validez científica, con el United States Drug Testing, junto a una quincena de parlamentarios. Los resultados negativos, avalando que no hubo consumo de drogas en el último año, ya les llegaron a Allamand y Espina, quienes los incorporaron al proceso que sustancia Huerta.

Hasta la UDI, después de un inicio tibio, porque el diputado Pablo Longueira fue el único que junto a Evelyn Matthei respaldó la denuncia de Cuadra en marzo, ha cerrado filas con sus aliados. Y en particular su presidente, Jovino Novoa, quien consideró que hay que seguir adelante con el proceso contra Cuadra, porque "es inaceptable que sobre la base de rumores se pueda afectar la honra de un partido político o de personas". En la misma línea el diputado Andrés Chadwick aseveró que la UDI "respalda, apoya y solidariza con los dirigentes de RN que se han visto enlodados en forma muy injusta".

Para algunos, la denuncia de Cuadra no fue más que afán de protagonismo, propio de su soberbia y capacidad de manipulación. Otros piensan en un montaje de inteligencia política, tesis que inevitablemente introducirá fisuras con la UDI, pero gana terreno la percepción que algo de eso hubo. Algunos no se explican de otra forma que el ex secretario general de RN, y enlace del partido con los militares, después de no haber tenido nunca un sí o un no, lanzara sus acusaciones sin que mediara ninguna advertencia. Tampoco olvidan las palabras del informante del Subsecretario de Interior, Lenin Guardia, quien apenas reventaron las declaraciones de Cuadra, advirtió al diputado Estévez que se quedara tranquilo, que la operación no era contra el PS, sino que contra Allamand y RN. Los mismos suspicaces vieron que el Ejército dejó su huella institucional en los hechos, cuando el Comandante en Jefe mandó el miércoles, con una carta y un libro, a su asesor jurídico Hernán Novoa, a expresarle su solidaridad al detenido en Capuchinos.

La bancada de diputados de RN emitió una declaración el jueves censurando el hecho, ya que si Pinochet respalda en un proceso pendiente a Cuadra, explicaron, perjudica a RN y al Congreso, que son los injuriados. La bancada se reunió el viernes con el Comandante en Jefe, quien los habría convencido que su preocupación por la situación de su ex ministro correspondía a la de un "amigo", nada más. Altas fuentes castrenses, sin embargo, comentaron que si bien los militares eran leales con los amigos en las duras y en las maduras, el gesto del Comandante en Jefe era poco "político".

Lo claro, en esta batahola, es que el presidente de RN no parece ser funcional al núcleo duro del Ejército, con quien tuvo tensos encontrones en enero pasado, a propósito de la construcción de una cárcel especial para los militares, por cuya ley se jugó el partido, y sin la cual, Contreras y Espinoza podrían cumplir su pena ahora en un recinto militar. Es dable pensar, agregan los suspicaces, que con Jarpa a la cabeza de RN no habría el actual consenso en la sociedad civil para que el fallo por el asesinato de Letelier se cumpla y los militares se sentirían más respaldados para enfrentar la nueva ola que se les viene encima con el proceso en Roma por el atentado en contra de Bernardo Leighton y su señora.

Hubo un cierto escepticismo cuando Allamand planteó inicialmente que el Ejército se había involucrado en el espionaje telefónico para desbancar la candidatura presidencial del senador Piñera. No parecían operaciones de inteligencia encuentros en el Copelia entre el capitán Diez y la diputada Matthei, pero a pesar de todos los errores de aprendices de inteligencia que se pudieron haber cometido, Piñera quedó fuera de la carrera presidencial. Allamand nunca había estado tan sólido en las encuestas como este año, y la derecha se levantaba más unida que nunca bajo su conducción. El acápite drogas, como antes el espionaje telefónico, ha mancillado a algunos de sus dirigentes y la derecha ha pasado a una situación ya conocida, la de tener que defenderse de los rumores y también de la Concertación.

Porque si bien reconocen en RN que en el oficialismo ha primado la lealtad al partido frente a la acusación de Cuadra, no dejan de advertir que el informante de Belisario Velasco jugó algún papel en la operación, que este subsecretario adoptó excesiva neutralidad frente al tema que cuestionaba a RN; que el Ministro del Interior Figueroa se abstuvo por varias semanas de informarles que Cuadra, en una nueva estrategia de defensa, había resuelto apuntar contra los dirigentes del partido, y que, finalmente, fue el senador Andrés Zaldívar quien les ventiló esta información "off" a los periodistas del Congreso a comienzos de junio. Es presumible que al senador DC no le agradaría tener como contendor en la senatorial del 97 a Allamand.

Cuadra a la ofensiva

Algunos sospecharon que el ex ministro había resuelto jugar el papel de víctima en la defensa de la ética pública y por ello no habría aceptado la libertad bajo fianza que se le ofreció cuando fue sometido a procesamiento. Sea por ello o porque no contaba con la adecuada asesoría penal, lo cierto es que las cosas cambiaron luego que asumiera su defensa el penalista Alberto Ríos, apoyado por Pablo Rodríguez. Ambos fueron protagonistas en el caso del espionaje telefónico. En enero de 1993, Ríos alegó y ganó ante la petición de desafuero de la diputada Matthei que solicitó el ministro Alberto Chaigneau antes de declararse incompetente y pasar a la justicia militar el caso, donde ya estaba procesado Ricardo Claro, cuya defensa tomó Pablo Rodríguez, quien ha estado asesorando a Evelyn Matthei y siguiendo el proceso contra Cuadra.

El viernes, Ríos presentó un recurso de amparo en favor de Cuadra, el que alegará el lunes, jugándose el todo por el todo. Si es acogido, conseguirá, como en una oportunidad lo hizo Francisco Javier Errázuriz, salir libre de polvo y paja. Lo más probable es que la defensa no insista en probar el consumo de drogas por parte de los parlamentarios indicados por Cuadra, sino que vuelva a la estrategia jurídica anterior, de perseverar en que el inculpado no tuvo ánimo de injuriar, sino que hizo afirmaciones en sentido genérico, poniéndose en el escenario hipotético de lo que podría ocurrir ante presiones a parlamentarios consumidores por parte del narcotráfico.

La defensa deberá, no obstante, salvar el escollo que constituyó la afirmación de Cuadra —"hay parlamentarios que consumen droga"—, y el hecho que haya concretado el peligro hipotético de la droga, dando nombres de consumidores. Como dice el abogado de la Cámara, Luis Ortiz Quiroga, al cambiar su estrategia jurídica, "Cuadra se entrampó, porque ya no puede alegar en su favor el contexto de la crítica o análisis político y tampoco pudo probar con sus testigos las imputaciones que hizo a determinados parlamentarios".

Pero la defensa cuenta a su favor con que son pocos los casos de condena por delitos contra el honor y, menos, entre los políticos, porque en estos casos suele prevalecer sobre la injuria la crítica política y el que se actuó sin intención de dolo. En fuentes vinculadas a Cuadra se comenta que si el ministro Huerta no hizo esa consideración fue porque estaba muy presionado para procesar al acusado. Pero Ortiz Quiroga considera difícil que la defensa de Cuadra logre probar que no hubo dolo, por las contradicciones en que incurrió Cuadra en el proceso.

Lo único que está descartado, dada la personalidad de Cuadra, es un final donde el ex ministro reconozca su error y dé explicaciones a los parlamentarios aludidos y a todos en general.

"La diputada Matthei fusiló públicamente a un hombre que estuvo a punto de ser fusilado en Pisagua y que vio morir a muchos de sus ex compañeros del MIR", señala el presidente de la Cámara, Jaime Estévez.

EVELYN MATTHEI:

De Vuelta Al Ojo Del Huracán

- Voluntariamente la diputada se "reposicionó" en el centro de las críticas esta semana, despertando una beligerancia entre los parlamentarios aun mayor que la que experimentó cuando confesó su participación en el espionaje telefónico.
- Al presidente de la Cámara, Jaime Estévez, le irrita que "pretenda ahora ser la única con coraje para luchar contra la droga, cuando lo que en realidad le interesa es vengarse de Allamand y por eso le suministró los testigos a Cuadra y utilizó a Kuzmicic".

NADIE logra entender cómo arriesgó tanto la diputada, "reposicionándose" en el ojo del huracán, por avalar la denuncia de Cuadra de consumo de drogas por parte de parlamentarios. La beligerancia contra ella llegó a niveles indescriptibles esta semana, luego que amparada en la "inviolabilidad parlamentaria" y escudándose detrás de una cita de la revista "Hoy" y de otro periodista, afirmara que el ex diputado socialista Vladislav Kuzmicic había sido drogadicto, y aunque estuvo dispuesto a hacerse un tratamiento y a rehabilitarse, sus compañeros lo convencieron de ocultar la situación.

Hasta los diputados UDI, en cuyo comité trabaja ella como independiente, censuraron su actuación y confirmaron que Evelyn Matthei jamás militará en el partido y que "la bancada no está dispuesta a favorecer, con sus tiempos y beneficios, acciones de este tipo", señaló Andrés Chadwick.

La surtidora de Cuadra

Desde un comienzo, y a pesar de la reacción de sus pares, la diputada resolvió apoyar la denuncia de Cuadra. El 9 de marzo, a la sa-

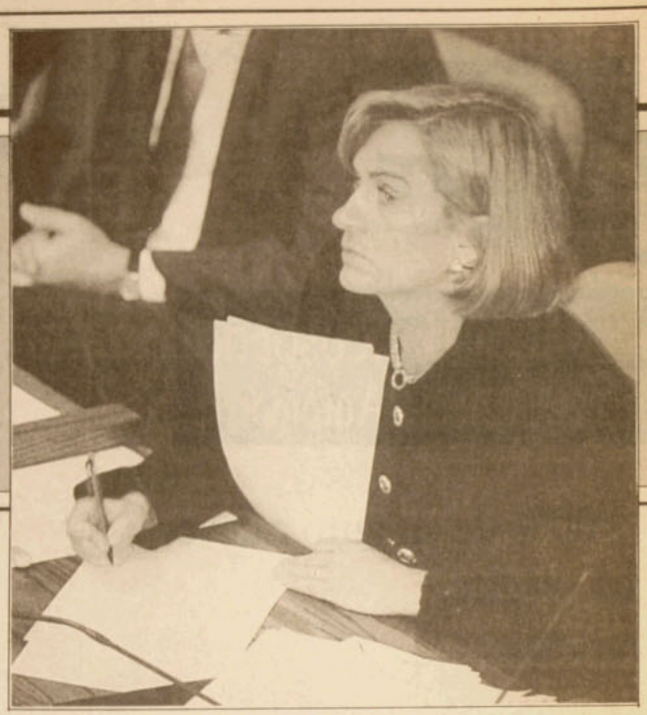

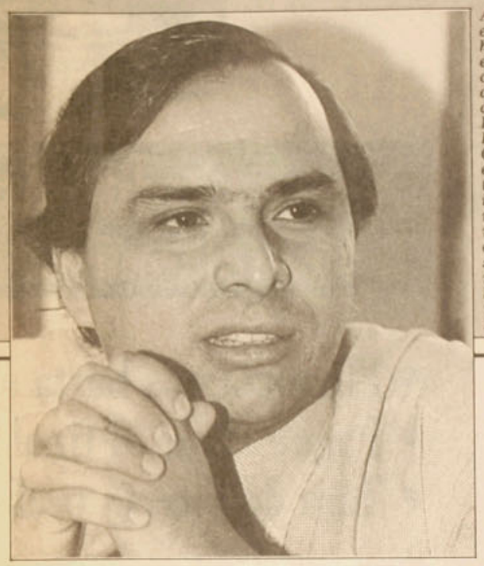

Ante la expectación que había provocado el anuncio de la diputada que iba a hablar en apoyo a Cuadra en la Hora de Incidentes, el Comité UDI, con el cual ella trabaja como independiente, resolvió ese mediodía no cederle parte de su tiempo. Por razones humanitarias terminó haciéndolo.

lida de una polémica sesión donde fue rechazado un proyecto de acuerdo que, a propósito de las acusaciones de Cuadra, había propuesto Pablo Longueira, los periodistas se encontraban entrevistando al diputado UDI, cuando la parlamentaria, desde atrás, irrumpió diciendo que no le cabía "la menor duda" de que hay parlamentarios que consumen droga.

Días después, en la sesión especial sobre la droga del 22 de marzo, ella y Pablo Longueira ratificaron la denuncia de consumo de drogas entre los parlamentarios y no respondieron al emplazamiento mayoritario, de los otros partidos, de dar a conocer los nombres. En esa ocasión, Evelyn se refirió al mismo artículo de la revista "Hoy", que utilizó el martes pasado para identificar a Kuzmicic, cosa que el articulista no hizo, limitándose a señalar el caso de un parlamentario que "en medio de una crisis quiso hacer pública su adicción, pedir ayuda y que ardiera Troya".

En el proceso contra Francisco Javier Cuadra, la diputada figura suministrándole la mayoría de los testigos de oídas, que debían acreditar, a través de lo que habían escuchado a terceros, la acusación del ex ministro contra cuatro dirigentes de RN. Entre ellos figuran su hermano y su primo Víctor y Julio Matthei, su ex jefe de campaña, Luis Contreras, y su amigo Francisco Eguiguren. A pesar de avalar públicamente la acusación de Cuadra y de suministrarle los testigos, algunos de los cuales reconocieron a "El Mercurio" que Allamand es el blanco del analista político, éste no le solicita al ministro sumariante Rafael Huerta que ella declare.

A los pocos minutos que el ex ministro ingresara el lunes al anexo Cárcel Capuchinos, Evelyn lo visita y expresa que en su juicio contra el personero el Congreso "ha dado un paso más en su campaña de desprestigio". Al amanecer del día siguiente vuelve a visitarlo, ya habiendo creado expectación, tras su anuncio de que esa tarde hablará en la Hora de Incidentes, para apoyar la causa de Cuadra.

El escándalo pregonado

La bancada del PS sospechaba lo que diría, tanto, que ese día en la mañana hizo saber que ella se encontraba inhabilitada moralmente para seguir ejerciendo como parlamentaria por las graves ofensas en contra de sus colegas en materia de drogas. Y el presidente de la bancada, Sergio Aguiló, se comunicó con Kuzmicic ante la eventualidad de lo que pudiera venir.

A mediodía de ese mismo martes, la bancada UDI acordó no cederle tiempo para que hablara, y ella lo entendió, a pesar de que había asegurado que diría algo general y en términos positivos. Pero como todos los que hablaron en la Hora de Incidentes se refirieron a la parlamentaria en términos duros (incluso el presidente del Comité de RN, Carlos Vilches, pidió extender a ella las mismas acciones legales que emprendió la Cámara en contra de Cuadra, acusándola de sumarse a su campaña), la UDI resolvió cederle cuatro minutos para replicar, "por razones humanitarias".

Y vino el ventarrón, con harto quórum y harta prensa atraída al escándalo anunciado, con la diputada increpando a sus pares, por reaccionar airadamente ante la denuncia de Cuadra, y haciendo caer todo su poder sobre él, cuando "los antecedentes que conozco son suficientes para formarse el juicio sobre consumo de drogas por parlamentarios".

Las pifias y reacciones no se hicieron esperar, la primera fue la del jefe de la bancada socialista, quien la acusó de "mentir descaradamente". Aclaró que tirando el nombre de Kuzmicic a la arena, la diputada no acreditaba tampoco la acusación de Cuadra, porque éste se había referido a parlamentarios en ejercicio y no a ex diputados. Y negó enfáticamente cualquier vinculación del aludido ex representante de Iquique con la droga.

La inmunidad para injuriar

Esto de si el aludido consumió o no antes droga pasó a ser algo casi anecdótico. Lo que realmente molestó fue que la diputada se amparara en la inviolabilidad parlamentaria para "utilizar" a alguien que carece de ese derecho constitucional para defenderse, en su afán de apoyar el proceso de Cuadra que, todos saben, apunta a RN y a Allamand y no a Kuzmicic. Colegas de todas las bancadas, salvo la UDI, la conminaron a renunciar a ese derecho constitucional y a atreverse a ratificar fuera del hemiciclo la misma denuncia, diciendo el nombre del ex parlamentario, cuestión que ella tuvo buen cuidado en no repetir.

Si lo hubiera reiterado, se habría hecho responsable penalmente de sus dichos, pero la inviolabilidad parlamentaria exime de esta responsabilidad a cualquier parlamentario que haga cualquier declaración en la sala o las comisiones. De manera que Kuzmicic, quien ejerce como médico en Iquique y consideró que "ella mandó mi nombre al infierno", está jurídicamente desarmado frente a su difamación. Ello es así, aunque tratara ante la opinión pública de buscar atenuantes al daño obrado en su contra descalificándola con frases como "todo Chile sabe que Evelyn Matthei no siempre dice la verdad", o "está acostumbrada a meterse en temas escabrosos, como los de espionaje".

La diputada por San Antonio respondió al día siguiente, el miércoles, que no renunciará al aludido derecho constitucional, porque "el fuero fue creado para las grandes causas y la lucha contra la droga es una de ellas". El 10 de marzo, sin embargo, y a propósito de las acusaciones genéricas que ella estaba haciendo, como las de Cuadra, argumentó que "nunca he rehuido las llamadas de los tribunales y nunca he recurrido al fuero parlamentario para evitar cualquier contacto con los tribunales".

Para el vicepresidente de la UDI, Andrés Chadwick, "la Evelyn usó la inviolabilidad parlamentaria para ser irresponsable penalmente, sacrificando a una persona sin tener antecedentes o fundamentos, salvo una mención de la prensa, y por eso hay un rechazo unánime a su actitud". El diputado recordó que ocho meses atrás él planteó una reforma constitucional para eliminar ese derecho, "porque para fiscalizar o legislar no se necesita inmunidad para injuriar o calumniar a nadie". Como muchos no son partidarios de eliminar o acotar ese privilegio, que puede ser útil especialmente en las comisiones investigadoras, en lo que sí pareció haber acuerdo esta semana en el Congreso, es en que hay que rescatar la idea de las comisiones de ética. Aunque se reconocen las dificultades de constituirlas, en el Congreso de los Estados Unidos existen.

Rechazo a su coraje

En la Hora de Incidentes del martes (en el resto de la semana no volvió a aparecerse en la sala), Evelyn comparó su situación con la de quienes en Italia denunciaron la corrupción y el poder de la mafia. Llamó a los parlamentarios a enfrentar el tema de las drogas y, al día siguiente, conminó a quienes se sintieron ofendidos con sus palabras, a hacerse los exámenes de laboratorio correspondientes.

Lo que más irrita al presidente de la Cámara es que "la diputada pretenda ahora ser la única con coraje para luchar contra la droga, cuando lo que en realidad le interesa es vengarse de Allamand, a quien le tiene un odio parido por la derrota interna que sufrió en RN. Por eso le suministra los testigos a Cuadra y por eso esta semana usa a Kuzmicic, quien fue uno de los diputados más activos contra la droga y por de pronto, trabajó el tema mucho más que ella". Jaime Estévez añade que mientras la diputada no se interesó en asistir nunca a la comisión especial de la droga, Kuzmicic junto a otros parlamentarios del norte, como Le Blanc y Carlos Valcarce, fueron los primeros en plantear la lucha contra la droga en la Cámara y en remecer al Gobierno frente a la peligrosidad del tema y crearon la comisión especial que hizo denuncias, como la venta de precursores químicos a Bolivia. La misma trabajó durante tres años la Ley de Drogas, cuyas propuestas el Ejecutivo recogió en un 80 por ciento en la ley que fue despachada en enero último.

"Fue maldadosa y cruel con Kuzmicic", añade el diputado, contando que el aludido sufrió una crisis vocacional, razón por la cual postuló a la reelección por los Verdes, perdiéndose, "y ella viene a fusilar públicamente a un hombre que estando en Pisagua estuvo a punto de ser fusilado y vio morir a muchos de sus ex compañeros del MIR".

El móvil de la venganza

El presidente de la Cámara, quien no puede ocultar su profunda molestia y dolor, termina diciendo que la actitud de la parlamentaria sólo se explica en que "le falta sentido moral, no tiene el umbral entre el bien y el mal. Antes mintió durante tres meses sin que se le notara, como si no estuviera actuando, y ahora hemos visto de nuevo cuánto mal ha hecho".

Los parlamentarios, aun en la UDI, coinciden en que la diputada y el ex ministro Cuadra están en el mismo negocio, perjudicar al presidente de RN, aunque tal vez con motivaciones diferentes. Pocos sospechan, pero tampoco descartan después de sus contactos con el capitán Diez, que ella pudiera estar involucrada en una maniobra de inteligencia política, pero la mayoría parece coincidir con Estévez en que su móvil para sumarse a la denuncia de Cuadra es el afán de venganza contra Allamand, por el golpe que le asestara en RN cuando la suspendieron por 10 años del partido en 1992 y la expusieran al juicio público en el caso del espionaje telefónico al senador Piñera.

Resulta difícil pensar, si no imposible, que otro parlamentario haya recibido más descalificaciones, de todos los sectores, que las que pesadamente han caído sobre ella esta semana. La prensa le cuestionó si esta vez decía la verdad, el senador independiente Antonio Horvath calificó su actuación de "canibalismo político". El diputado PPD Nelson Avila la acusó en un comunicado escrito de sicopática y de "sufrir una adicción tanto o más perniciosa que la de cualquiera sustancia, la adicción al escándalo en función a su ingobernable afán de venganza".

La criticada parlamentaria, en contra de la cual el PS estudia un proyecto de acuerdo que será votado esta semana, negó días atrás que el comentado afán de venganza pudiera ser su móvil. Pero en su actuación de esta semana pareció dispuesta a arriesgarlo todo, como si no tuviera ya nada que perder.

Pilar Molina Armas